BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja



INCORPORACIÓN DE NUEVAS VACUNAS Y PAUTAS EN EL CALENDARIO OFICIAL DE VACUNACIONES INFANTIL EN LA RIOJA. COBERTURAS DE VACUNACIÓN AÑOS 2013-2017

Carmen Cuesta Ortega, Eva Martínez Ochoa. Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2018; 10 (3): 47-68

ÍNDICE

- 1. Incorporación de nuevas vacunas y pautas en el calendario oficial de vacunaciones infantil en La Rioja. Coberturas de vacunación años 2013-2017
- 2. Comentario epidemiológico
- 3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
- 4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
- 4.1. Situación general.4.2. Distribución por zonas

de Salud.

INTRODUCCIÓN

Los programas de vacunación, tienen como objetivo el control o erradicación de determinadas enfermedades infecciosas para cuya prevención existen vacunas, que se pueden administrar de forma segura y eficaz a la población. Habitualmente se plasman en calendarios de vacunación.

Los calendarios de vacunación son dinámicos y sufren modificaciones en múltiples ocasiones. Estas modificaciones son debidas a la situación epidemiológica, así como al desarrollo de nuevas vacunas (nuevos antígenos o nuevas evidencias científicas sobre las vacunas autorizadas).

En los últimos años, se han ido introduciendo cambios en el Calendario de Vacunación aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de consensuar un calendario común en todo el país.(1)

La Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones es el órgano científico-técnico que evalúa y propone modificaciones en el calendario de vacunación en función de la situación de las enfermedades en la población y del conocimiento científico. Las propuestas se acuerdan en la Comisión de Salud Pública, formada por los Directores Generales de Salud Pública de las CCAA y el Ministerio, para su incorporación.

La incorporación de cambios en los calendarios de vacunación ha conseguido mejorar el estado inmunitario de la población, asimismo puede permitir reducir el número de dosis administradas como primovacunación, asegurando al mismo tiempo la protección precoz y duradera de las enfermedades inmunoprevenibles. (2)

Además de la evaluación del impacto población sobre las enfermedades frente a las que previenen las vacunas administradas, las coberturas de vacunación alcanzadas (porcentaje de población diana vacunada), son una herramienta que nos permite realizar la evaluación de cómo se están desarrollando los programas de vacunación implantados en una determinada área geográfica.

En la cadena epidemiológica la vacunación actúa sobre la población susceptible de enfermar, dando lugar, cuando los niveles de cobertura alcanzados son suficientes para cada enfermedad, a la llamada inmunidad de grupo.

Cuando las coberturas de vacunación son bajas la vacuna solo aporta un beneficio individual y se crean bolsas de susceptibles que son las responsables del mantenimiento de la transmisión de la enfermedad en la comunidad y de la aparición de brotes cuando hay un número suficiente de susceptibles. Con coberturas intermedias desaparece el riesgo de brotes epidémicos y con coberturas elevadas puede llegar a eliminarse la enfermedad.

Las coberturas de vacunación alcanzadas en el Calendario Oficial de Vacunaciones Infantiles de La Rioja son muy elevadas, superando en todos los casos el 90%, y en su mayoría el 95%. (3)

El mantenimiento de estos altos niveles de coberturas de vacunación es muy importante, para evitar la reaparición de casos de enfermedades que en algunas ocasiones se encuentran en fase de erradicación, como es el caso de la poliomielitis, o en vías de alcanzar su eliminación, como el sarampión o la rubéola.

Los objetivos de este estudio son:

- Presentar los cambios introducidos en el calendario oficial de vacunación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante los años 2013-2017
- Evaluar las coberturas de vacunación alcanzadas en la población de La Rioja durante los años 2013-2017.

MÉTODOS

1.- Incorporación de modificaciones en el Calendario Oficial de Vacunaciones

La incorporación de las nuevas vacunas (antígenos o estrategias de vacunación) en el Calendario Oficial de La Rioja, está basada en las diferentes recomendaciones establecidas en la sucesión de calendarios de vacunaciones vigentes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Tras la propuesta de este calendario, se establece un cronograma para su aplicación, teniendo en cuenta la disponibilidad de las vacunas necesarias para la aplicación del mismo.

Para la actualización de dicho calendario se han tenido en cuenta los actuales datos epidemiológicos y las coberturas de vacunación en España, se han revisado los calendarios de vacunación en los países de nuestro entorno, así como la evidencia científica obtenida de los resultados de recientes ensayos clínicos con distintos esquemas de utilización de vacunas. También se han revisado los programas específicos de vacunación que se introdujeron en algunas Comunidades Autónomas.

2.- Coberturas de vacunación en La Rioja

La cobertura de vacunación se expresa por el cociente entre el número de personas a las que se les administra una vacuna y el número de personas que deberían ser vacunados.

Los datos son extraídos del programa informático del Registro Regional de Vacunas.

La información del numerador, se obtiene de los registros de vacunación procedentes de la historia clínica informatizada de Atención Primaria, así como de los registros de los profesionales sanitarios del ámbito privado, y de las vacunaciones administradas en el ámbito escolar.

El denominador se obtiene de los sujetos con Tarjeta Individual Sanitaria (TIS); además se incluyen a aquellas personas que pertenecen a mutualidades o no disponen de TIS por otro motivo. La cobertura de vacunación en la edad pediátrica se desglosa en dos partes:

- 1. Cobertura de vacunación en menores de 4 años: esta etapa comprende a los niños de 0 a 3 años de edad durante los años 2013 hasta 2017, desglosada por año.
- 2. Cobertura de vacunación en edad escolar: esta etapa comprende a los niños de 6 a 14 años de edad durante el curso escolar 2012-2013 sucesivamente hasta el curso 2016-2017.

RESULTADOS

1.- Incorporación de modificaciones en el Calendario Oficial de Vacunaciones (tabla 1)

En el **año 2014** (4) se modifica la pauta de la **vacuna conjugada Antimeningocócica C,** pasando a administrarse la 1ª dosis a los 4 meses de edad, la 2ª dosis a los 12 meses de edad y la 3ª dosis a los 12 años de edad. Esta 3ª dosis se administra en el curso 6º de Educación Primaria (EP).

Tras la vacunación con Meningococo C, la gran mayoría de la población presenta anticuerpos protectores, pero el título de anticuerpos va decreciendo a lo largo del tiempo. La velocidad de descenso de anticuerpos depende de la edad de vacunación, siendo más rápida en los vacunados en el primer año de vida. La administración de una dosis en el segundo año de vida no asegura la persistencia a largo plazo de un título protector de anticuerpos. La mejor respuesta a la vacunación y la mayor persistencia de los anticuerpos en pre-adolescentes y adolescentes, tanto en vacunación primaria (rescate) como de refuerzo, sugiere la conveniencia de aplicar una dosis de recuerdo en esas edades. Este rescate se lleva a cabo en los alumnos/as de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), durante el curso 2013-2014. Independientemente de las dosis previamente recibidas y siempre que no hubieran recibido ninguna dosis con 10 ó más años de edad.

Además, se adelanta la edad de administración de la **vacuna frente a la Varicela**, administrándose a los 12 años de edad, en el curso de 6° de Educación Primaria. Para que todas las cohortes queden correctamente vacunadas según las nuevas estrategias, se procede a rescatar a los alumnos de 1° y 2° de ESO que no hubieran pasado la enfermedad o no hubieran sido vacunados anteriormente. El tercer cambio introducido fue el retraso en la edad de administración de la **vacuna del Virus del**

Papiloma Humano (VPH) en las niñas. Esta vacuna pasa de administrarse a los 11-12 años (en el curso de 6° de EP) y se establece su administración a los 13-14 años (en el curso 2° de ESO). En la Comunidad Autónoma de La Rioja no fue necesario vacunar a las dos cohortes de niñas nacidas en 2000 y en 2001, porque ya habían recibido esta dosis de vacuna previamente según el anterior Calendario Oficial de Vacunaciones de La Rioja.

Asimismo, **en el año 2015** (4) se incorpora al Calendario Oficial la vacuna **Antineumocócica conjugada**, para todos los niños nacidos a partir del día 1 de enero de 2015 y con una pauta de administración de 3 dosis, siendo la 1ª dosis a los 2 meses de edad, la 2ª dosis a los 4 meses de edad y la 3ª dosis (dosis de recuerdo) a los 12 meses de edad.

Durante el mes de mayo de 2015, se comunican a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, problemas en el suministro global de vacunas que contienen antígenos frente a la tosferina, por parte de las dos empresas que comercializan la vacuna en España. En La Rioja, este desabastecimiento afecta fundamentalmente a la vacuna dTpa (difteria- Tétanos- Tos ferina), que se administra en el curso de 1º de Educación Primaria. Por lo tanto, se quedan sin vacunar las cohortes de niños nacidos en 2009 y en 2010. Este problema queda resuelto en junio de 2017, por lo que durante el curso 2017-2018 se proceda a vacunar a todos los niños que habían quedado afectados, así como a los niños que les corresponde según el Calendario Oficial de Vacunaciones.

En el **año 2016** (5), se introduce la **vacuna frente a la Varicela,** con pauta de dos dosis, la 1^a dosis a los 15 meses y la 2^a dosis a los 3 años de edad en los nacidos desde el día 1 de octubre de 2014.

Asimismo, la administración de la **vacuna frente al Virus del Papiloma Humano**, se adelanta a los 11-12 años, volviendo a la situación anterior al último cambio. Se actualiza además la pauta, tal y como se establece en las fichas técnicas de esta vacuna, reduciendo el número de dosis de 3 a 2. Esta vacuna queda con pauta de dos dosis (0 y 6 meses), y se administra en 6° de Educación Primaria. Se realiza un rescate en las alumnas (2° de ESO durante dos cursos escolares) que no estaban vacunadas debido al adelanto en la edad de administración de esta vacuna.

En el **año 2017** (6), los cambios introducidos afectan a todos los niños nacidos a partir del 1 de julio de 2016. Se modifica la pauta de primovacunación de la **vacuna hexavalente** (**Difteria Tétanos Tos ferina, Haemophilus influenzae b, Hepatitis B, Poliomielitis inactivada),** cambiando de 3 a 2, las dosis necesarias en los primeros seis meses de vida (a los 2 meses de edad y a los 4 meses de edad), y la dosis de recuerdo de esta vacuna se establece a los 11 meses de edad (en lugar de a los 18 meses de edad a los que se administraba el recuerdo con la vacuna pentavalente: Difteria Tétanos Tos ferina, Haemophilus influenzae b, Poliomielitis inactivada). Asimismo, la 3ª dosis de vacuna **antineumocócica conjugada** se adelanta desde los 12 meses de edad a los 11 meses de edad.

También se sustituye la actual vacuna dTpa, (a los 6 años de edad) por la vacuna **Tétanos, Difteria, Tosferina acelular y Polio (DTPaVPI)**; es decir se incluye alta carga de los componentes Difteria y Tos ferina y se introduce un recuerdo frente a la poliomielitis. Esta vacuna se administrará cuando los niños nacidos a partir del día 1 de julio de 2016 alcancen la edad de 6 años (en el año 2022).

Asimismo, para la administración de la segunda dosis de vacuna frente a la varicela y frente a sarampión, rubéola, parotiditis se comienza a utilizar en La Rioja la vacuna combinada tetravalente que incluye los cuatro antígenos, evitando de esta manera un pinchazo en los niños.

Edad AÑO 2 meses 4 meses 6 meses 11 meses(2) 12 meses | 15 meses 18 meses 3 años 6-7 años 11-12 años 13-14 años VPI/DTPa/Hib/HB VPI/DTPa/Hib/HE Td 2013 MnC VPI/DTPa/Hib/HB MnC VPI/DTPa/Hib dTpa VPH(4) VAR(5) VPI/DTPa/Hib/HE VAR(5) VPI/DTPa/Hib/HB MnC VPH (4) 2014 VPI/DTPa/Hib/HB MnC VPI/DTPa/Hib ΤV dTpa VPI/DTPa/Hib/HE VPI/DTPa/Hib/HB MnC VAR(5) MnC 2015 VNC(1) VNC (1) VPI/DTPa/Hib/HB VNC (1) VPI/DTPa/Hib TV dTpa VPH(4) Td VPI/DTPa/Hib/HE VPI/DTPa/Hib/HB VNC (1) MnC VAR(5) 2016 VNC(1) MnC VPI/DTPa/Hib/HB VNC (1) VAR(3) VPI/DTPa/Hib VAR (3) dTpa VPH(4) Τd VPI/DTPaHib/HB VPI/DTPa/Hib/HB VPI/DTPa/Hib/HB τv TV VAR DTPa(1) VAR(5) VNC(1) VNC(1) VAR(3) VPI(1) VPH(4) 2017 MnC (3) Td

Tabla 1.- Cronología del Calendario Oficial de Vacunación Infantil. La Rioja. Años 2013-2017

D=Difteria, d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, Pa=Tosferina acelular, HB=Hepatitis B, Hib=Haemophilus Influenzae tipo b, TV=triple vírica (Sarampión, Rubéola, Paroticitis), VPI=Polio parenteral inactivada MnC=Meningococo C, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano; VNC=vacuna Neumocócica conjugada

2.- Coberturas de vacunación en La Rioja

Los datos de cobertura de vacunación en niños de 2 a 6 meses de edad durante los años 2013 a 2016 en la Comunidad de la Rioja superan para todas las vacunas y grupos de edad el 95%, siendo más elevados cuanto menor edad tienen los niños a vacunar (tabla 2).

⁽¹⁾ Nacidos a partir del 1/1/2015

⁽²⁾ Nacidos a partir del 1/7/2016

⁽³⁾ Nacidos desde el día 1/10/2014

⁽⁴⁾ Solo niñas

⁽⁵⁾ Si no han pasado la enfermedad o no han sido vacunados de varicela

Tabla 2.-Cobertura de Vacunación de 2 a 6 meses de edad. Periodo 2013-2016. La Rioja

Edad		2 meses	4 mese	s	6 meses						
Vacunas	(DTPa,	Hib,VPI,HB) (MnC)	(DTPa,Hib,VPI,I	HB) (MnC)	(DTPa,I	Hib,VPI,HB)					
Años	Población	Cobertura (%)	Población	Cobertura (%)	Población	Cobertura (%)					
2013	2.950	99,1	2.963	98,8	3166	96,3					
2014	2.855	99,3	2.873	2.873 99,0		98,7					
	(DTPa,	Hib,VPI,HB) (VNC)	(DTPa,Hib,VPI,I		(DTPa,I	Hib,VPI,Hb)					
2015*	2.809	99,7	2.808	99,6	2.858	99,0					
2016*	2.736	99,0	2.772	98,0	2.764	97,0					

D=Difteria, d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, Pa=Tosferina acelular, HB=Hepatitis B, Hib=Haemophilus Influenzae tipo b, TV=triple vírica (Sarampión,Rubéola,Parotiditis), VPI=Polio parenteral inactivada, MnC=Meningococo C, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano; VNC=vacuna Neumocócica conjugada

En los mayores de 6 meses de edad hasta 3 años, las coberturas se mantienen elevadas para todas las vacunas, excepto para la varicela. Si bien hay que tener en cuenta que muchos de estos niños ya han pasado la enfermedad previamente y no han precisado la administración de la vacuna frente a la varicela (tabla 3)

Tabla 3.-Cobertura de Vacunación de 12 meses a 3 años de edad. Periodo 2013-2016. La Rioja

Edad	12	2 meses	15	meses	18	meses	3 años				
Vacunas	TV	V, MnC	,	VAR	DTPa	,Hib,VPI		TV			
Años	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)			
2013	3.917	97,2			3.166	96,3	3.298	94,5			
2014	2.917	98,3			3.016	97,4	3.084	95,0			
	TV, N	InC, VNC									
2015	2.821	99,1			2.802	97,7	3.056	95,8			
2016	2.778	98,0	2.825	83,0	2.886 96,0		2.908	94,0			

D=Difteria, d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, Pa=Tosferina acelular, HB=Hepatitis B, Hib=Haemophilus Influenzae tipo b, TV=triple vírica (Sarampión,Rubéola,Parotiditis), VPI=Polio parenteral inactivada, MnC=Meningococo C, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano; VNC=vacuna Neumocócica conjugada

Durante el año 2017, con la incorporación de los cambios en pautas de vacunación en el Calendario Oficial, las coberturas continúan siendo superiores al 95%, excepto en el caso de la varicela que permanece muy cercana a dicha cifra (tabla 4)

^{*} En el Calendario de Vacunación de 2015 se introdujo la vacuna Antineumocócica conjugada para los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015 con una pauta de 3 dosis (2, 4 y 12 meses) y la vacuna MnC se administra a los 4 meses.

Tabla 4.-Cobertura de Vacunación de 2 meses a 3 años de edad. Año 2017. La Rioja

Edad	2	meses		4 meses	11	meses		
Vacunas	(DTPa,Hib,	Vpi,HB) (VNC)	(DTPa,Hi	(b,Vpi,HB) (MnC) (VNC)	(DTPa,Hib,	Vpi,HB) (VNC)		
	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)		
	2.603	98,6	2.645	98,0	1.345	98,0		
Edad	12	meses		15 meses	3	años	3	años
Vacunas	TV	, MnC		VAR	,	TV	TV	, VAR
	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)	Población	Cobertura(%)
	2.684	97,2	2.733	94,3	2.138	95,6	772	95,5

D=Difteria, d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, Pa=Tosferina acelular, HB=Hepatitis B, Hib=Haemophilus Influenzae tipo b, TV=triple vírica (Sarampión,Rubéola,Parotiditis), VPI=Polio parenteral inactivada, MnC=Meningococo C, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano; VNC=vacuna Neumocócica conjugada

En la etapa escolar, las coberturas se mantienen elevadas, si bien se observa una disminución a medida que avanza la edad. No obstante, en todos los casos las coberturas están por encima del 90%. En el caso de la vacunación frente a la varicela, la cobertura es menor, debido a que sólo están incluidos como población diana para la administración de esta vacuna los niños que no han pasado la enfermedad o que no han sido vacunados previamente, lo cual hace que el denominador sea mucho más bajo (tablas 5 a 9).

Tabla 5.-Cobertura de Vacunación en edad escolar. Curso 2012-2013. La Rioja

Vacuna	Curso	Población total	Población vacunada	Cobertura (%)
dTpa ¹	1º EDUCACIÓN PRIMARIA (6-7 años)	3.165	3.102	98
VPH (3 dosis) ¹	6º EDUCACIÓN PRIMARIA (11-12 años)	1.478	1.380	93,4
Td	2º EDUCACIÓN SECUNDARIA		3.040	94,2
VAR (2 dosis)	OBLIGATORIA (13-14 años)	3.233	436	13,5

d=difteria adulto, T=tétanos, pa=Tosferina acelular, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano

Durante el curso escolar 2013-2014 se realizan rescates de vacunación frente a meningococo C y varicela en 1° y 2° de ESO, alcanzando unas coberturas superiores al 90% (tabla 6). En cuanto a las coberturas en el periodo escolar 2013-2014 y 2014-2015 se observa que para todas las vacunas superan el 90% y en el caso de la vacuna frente a la dTpa en 1° de Educación Primaria y MnC en 6° de Educación Primaria el 95% (tablas 6 y 7)

Tabla 6.-Cobertura de Vacunación en edad escolar. Curso 2013-2014. La Rioja

Vacuna	Curso	Población total	Población vacunada	Cobertura (%)
dTpa	1º EDUCACIÓN PRIMARIA (6-7 años)	3.215	3.143	97,8
MnC	6° EDUACIÓN PRIMARIA		2.881	96,7
VAR	(11-12 años)	2.980	632	21,2
MnC*	1º EDUCACIÓN SECUNDADIA		3.160	92,3
VAR*	OBLIGATORIA (12-13 años)	3.425	627	18,3
MnC*	2° EDUCACIÓN SECUNDADIA		2.862	90,3
Td	OBLIGATORIA	3.170	2.953	93,2
VAR*	(13-14 años)		465	14,7

d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, pa=Tosferina acelular, MnC=Meningococo C, VAR=Varicela

Durante el curso escolar 2014-15 en La Rioja no se vacuno en 2º de ESO de VPH ya que esta cohorte de nacimiento (año 2001) fue vacunada en el curso escolar 2012-13 en 6º de E. Primaria **(Tabla 7).**

Tabla 7.-Cobertura de Vacunación en edad escolar. Curso escolar 2014-2015. La Rioja

Vacuna	Curso	Población total	Población vacunada	Cobertura (%)
dTpa	1º EDUCACIÓN PRIMARIA (6-7 años)	3.326	3.263	98,1
MnC	6º EDUACIÓN PRIMARIA		3.129	97,4
VAR	(11-12 años)	3.214	669	20,8
Td	2º EDUCACIÓN SECUNDADIA OBLIGATORIA (13-14 años)	3.168	2.976	93,9

d=difteria adulto, T=tétanos, P=Tosferina, pa=Tosferina acelular, MnC=Meningococo C, VAR=Varicela

Durante los cursos escolares 2015-2016 y 2016-2017 se realizó un rescate de vacunación frente a VPH en 2° de ESO, para actualizar la vacunación de las niñas afectadas por el retraso de edad de administración de esta vacuna y su posterior adelanto. Este catch-up afectó a las alumnas de la cohorte de nacimiento de 2002 y 2003. Las coberturas alcanzadas en estos cursos están si no en todos los casos por encima del 90%, muy cercanas a dicha cifra (Tablas 8 y 9).

Tabla 8.-Cobertura de Vacunación en edad escolar. Curso 2015-2016. La Rioia

Vacuna	Curso	Población total	Población vacunada	Cobertura (%)
VPH		1.519	1.366	89,9
MnC	6º EDUACIÓN PRIMARIA		3.030	97,7
VAR	(11-12 años)	3.102	971	31,3

^{*}Catch-up durante para los alumnos de 1º y 2º de ESO

Td	2º EDUCACIÓN SECUNDADIA	3.198	2.948	92,2
VDH	OBLIGATORIA	1 554	1 422	01.5
VPH	(13-14 años)	1.554	1.422	91,5

d=difteria adulto, T=tétanos, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano, MnC=Meningococo C

Tabla 9.-Cobertura de Vacunación en edad escolar. Curso 2016-2017. La Rioja

Vacuna	Curso	Población total	Población vacunada	Cobertura (%)
VPH	_	1.542	1.388	90
MnC	6º EDUACIÓN PRIMARIA		3.041	96,1
VAR	(11-12 años)	3.164	1.076	34
Td	2º EDUCACIÓN SECUNDADIA	3.418	3.113	91,1
VPH	OBLIGATORIA (13-14 años)	1.707	1.499	87,8

d=difteria adulto, T=tétanos, VAR=Varicela, VPH=Virus del Papiloma Humano, MnC=Meningococo C

CONCLUSIONES

Desde el año 2014 se suceden cambios importantes en el Calendario de Vacunación propuesto por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y por consiguiente en el Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las autoridades de Salud Pública de las Comunidades Autónomas son las responsables del establecimiento, ejecución y evaluación del calendario de vacunación en su territorio (1).

Las modificaciones en el calendario han sido debidas a la incorporación de nuevas vacunas, al cambio en la pauta de administración de las vacunas recomendadas, así como al cambio de edad de la estrategia de vacunación. Otro factor que ha influido en los cambios de los calendarios de vacunación es la situación epidemiológica de la enfermedad (que sea más grave o más frecuente en determinados grupos de edad o a que se haya producido un cambio en la situación de la misma)

Gracias a los cambios incorporados al Calendario de Vacunación, se ha conseguido disponer de un Calendario único, similar en todas las Comunidades Autónomas, para el que existen algunas excepciones, debidas fundamentalmente a su patrón epidemiológico.

En La Rioja se observan altas coberturas de vacunación, por encima del 95%, en las vacunas administradas en niños menores de 3 años de edad, alcanzando el objetivo establecido por la Organización Mundial de la Salud para aquellas enfermedades como la poliomielitis en fase de erradicación, o como el sarampión y la rubéola en fase de eliminación.

En edad escolar, se consiguen coberturas de vacunación superiores al 97% en la vacuna dTpa, administrada en 1º de Educación Primaria (6-7 años de edad). A medida que va aumentando la edad de los niños a vacunar, las coberturas son menos elevadas, si bien alcanzan prácticamente en su

totalidad el 90% de vacunación, lo cual sitúa a la Comunidad Autónoma de La Rioja en los primeros puestos de vacunación, considerando el conjunto de la población española.

Se ha necesitado durante estos años una dedicación especial y esfuerzo por parte de todos los profesionales sanitarios relacionados con el campo de las vacunas para seguir manteniendo estos óptimos resultados que permitan garantizar la mayor seguridad individual y colectiva contra las enfermedades infecciosas siempre dentro del Calendario vacunal común aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. [citado 4 julio 2018]. Histórico de Calendarios de Vacunación. Disponible

 en:

 https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/HistoricoCalendarios.htm
- 2.- Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones. Revisión del Calendario de Vacunación. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016. Disponible en: https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/RevisionCalendarioVacunacion.pdf
- 3.- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad,
 Consumo y Bienestar Social. [citado 4 julio 2018]. Coberturas de Vacunación. Datos estadísticos.
 Disponible en: https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/coberturas.htm
- 4.-Orden 5/2015 de 29 de abril de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se establece el calendario oficial de vacunaciones sistemáticas en la edad pediátrica de la Comunidad Autónoma de la Rioja. BOR 6-5-2015, núm 60, pág 9.382
- 5.- Orden 2/2016, de 15 de febrero, de la Consejería de Salud, por la que se establece el calendario oficial de vacunaciones sistemáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. BOR 22-2-2016, núm 21, pág 1.711
- 6.-Orden 2/2017, de 22 de marzo, de la Consejería de Salud, por la que se establece el Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. BOR 27-3- 2017, núm 36, pág 4058.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE MAYO DE 2018

Durante el mes de mayol de 2018 (semanas epidemiológicas 18 a 22) se ha notificado un caso confirmado de enfermedad meningocócica en una mujer de 58 años. El agente causal aislado en sangre ha sido *Neisseria meningitidis* serogrupo W135 (VR1:5; VR2:2). La evolución ha sido favorable.

Se ha notificado 56 casos de parotiditis epidémica. El 71,2 % de los casos ocurren en edades entre 10y 24 años, siendo el grupo más afectado el de 1 a 14 años con un 37,5% El 75 % estaban correctamente vacunados.

Se ha declarado un caso de paludismo importado en un varón de 33 años, que había viajado a Nigeria durante el periodo de incubación. El agente causal ha sido *Plasmodium ovale*.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE JUNIO DE 2018

Durante el mes de junio de 2018 (semanas epidemiológicas 23 a 26) se ha notificado un caso aislado de legionelosis en un varón de 48 años. La evolución ha sido favorable.

Se han notificado 85 casos de parotiditis epidémica. El 60% pertenecen al grupo entre 5 a 14 años de edad. Dos casos de 2 años pertenecen a un brote en la guardería El Carmen de Calahorra, donde se adelantó la segunda dosis de triple vírica a los contactos de las clases. El municipio de Arnedo es el más afectado con el 56,5% de los casos.

Se han declarado dos casos de paludismo importado en un varón de 43 años y una mujer de 40 años que habían viajado a su país de origen, Nigeria y Togo, respectivamente, durante el periodo de incubación. El agente causal ha sido *Plasmodium falciparum*, en ambos casos.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - SEPTIEMBRE-VARONES (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
,	EN ENNED DEC IN ECOLOGIC TITAL BOTTON IN CO	0/00	0,01											0,08						0,22	
ш	TUMORES	Nº	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	4	5	7	5	6	13
	TOWOTES	0/00	0,29										0,08	0,25	0,09	0,43	0,61	1,02	1,05	1,30	3,21
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ENT. OANGILE FORGAN, FEMALOFOTE HOOG F THOUNG NIEG. INWIGHTEDAD	0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	N°	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
10	ENT. ENDOCHINAO, NOTHIOGRALES I WETABOLIOAS	0/00	0,02																		0,74
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N°	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
	THATOTINGS WENTALLS I DEL GOWN SITTAMIENTO	0/00	0,04															0,15		0,43	0,74
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N°	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	3	3
VI	ENI ENIVIEDADES DEL SISTEMA NETVIOSO	0/00	0,06										0,08				0,12	0,15		0,65	0,74
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	ı	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ı	-	-
VII	ENFERIVIEDADES DEL 000 1 303 ANEXOS	0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL CIDO Y APOFISIS MASTOIDES	0/00																			
IV	ENIFEDMEDADES DEL CISTEMA CIDCUL ATODIO	Ν°	25	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	5	16
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0/00	0,16									0,07			0,09		0,12		0,21	1,08	3,94
.,	ENERGYED ADEA DEL CIOTEMA DESCRIPATORIO	Nº	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	3	10
Х	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0/00	0,10														0,12	0,15	0,21	0,65	2,47
	ENERDAFINADES DEL CICTERIA DIOCCTIVO	Ν°	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0/00	0,03												0,09			0,15			0,49
		Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	0/00																			1
		N°	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	0/00	0,01																		0,49
		Ν°	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0/00	0,03														0,12			0,22	0,49
		Ν°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	0/00																			
		Ν°	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	0/00																			
		Ν°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	0/00																			—
		N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	1
XVIII	SINT SIG Y HALLAZ ANOR CLLY DE LAB NO CLAS OTRA PARTE	0/00	0,01						t												0,25
		N°	4	_	-	_	_	1	-	-	-	-	_	_	_	_	_	-	-	1	2
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	0/00	0,03					0,14	1		1									0,22	0,49
		N°	-	-	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	0/00					_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	+
		0/00 N°	-	_	_		_	_	_	_	-	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0/00	-	-	-	-		_	 		-	_	-	_	-	_	_	_	-	-	+ -
		0/00 N°	121			-		1	_		-	1	2	4	3	4	9	11	7	22	57
	TOTAL VARONES			-	-		-		-	-	-										14,05
		0/00	0,78					0,14				0,07	0,16	0,34	0,27	0,43	1,11	1,60	1,47	4,77	14,05

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - SEPTIEMBRE - MUJERES (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

(Orandoc	Orapos de Enterniedades seguir la Glasificación internacional de		nodada	, at	001111	10-			,, oma	3 8030	latao y	เผงผง	оороо.	noao p		labita					85
	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	14	15- 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																		<u> </u>	<u> </u>
II	TUMORES	N°	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	3	3	3	9
		0/00	0,15											0,09	0,09	0,22	0,24	0,40	0,52	0,46	1,14
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	N°	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01																	0,15	0,13
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00 N°	0,01 5			_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	2	0,13
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0/00	0,03	-	-		-		-	-	-	-			-	-	-			0,31	0,38
		N°	9		_		_	_	-	_	_	_			_			_	1	1	7
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0/00	0,06																0,17	0,15	0,88
		N°	-	+_	_		_	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_	-	-	-
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0/00																			+
		N°	_	-	-	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-	_	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	0/00																			1
		N°	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	23
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0/00	0,18																	0,92	2,91
		N°	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	1	11
Х	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0/00	0,08																	0,15	1,39
	ENERGNED ADEC DEL CIOTENA DIOFETTIVO	N°	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0/00	0,02														0,12			0,15	0,13
VII	ENERDADEO DE LA DIEL VITE IIDO OLIDOLITANEO	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	N°	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
AIII	ENLIBEE SISTEMA OSTEOMOSOCIAN TITES.CONSONTIVO	0/00	0,01																		0,25
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N°	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
7(1)	ENTERNIED DE GIOTENIA GENTIONINA INO	0/00	0,02																	0,15	0,25
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																		ļ	<u> </u>
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																		<u> </u>	<u> </u>
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	N°	ī	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			<u> </u>
XVIII	SINT, SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			 _
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	N°	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	2
		0/00 N°	0,03						1	1		-			0,09		1	0,13		0,15	0,25
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
		0/00 N°	-	-		_	_		_	-	_			_	_	_	-	_	_	 	_
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0/00	-	+	-		_	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	$\stackrel{\scriptscriptstyle{\scriptscriptstyle{-}}}{-}$
		0/00 N°	95			-	_		_		_			1	2	2	3	4	4	17	62
	TOTAL MUJERES	0/00	0,59						_	_	_	_		0,09		0,22				2,59	7,84
		0/00	0,59											0,09	0,18	0,22	0,36	0,53	0,69	2,59	7,84

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - SEPTIEMBRE - AMBOS SEXOS (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10- 14	15- 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 V+
		N°	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	y+ -
ı	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0/00	0,01											0,04						0,09	
		N°	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	2	6	7	10	8	9	22
II	TUMORES	0/00	0,22										0,04	0,17	0,09	0,32	0,43	0,70	0,76	0,81	1,84
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	N°	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
111	ENF. SANGRET ONGAN, REWATOPOTETICOS TTRS. MEC. INWIONIDAD	0/00	0,01																	0,09	0,08
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	N°	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	4
IV	ENT. ENDOCHINAC, NOTHICIONALES T WETABOLICAS	0/00	0,01																		0,33
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N°	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4	6
	TID OF OTHER TIMES OF BEE SOME STITAMENTS	0/00	0,03															0,07		0,36	0,50
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N°	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1	4	10
**	EN ENWERNEED BEE GIOTENIA (NEITHIOGO	0/00	0,06										0,04				0,06	0,07	0,09	0,36	0,84
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N°	54	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	11	39
		0/00	0,17									0,04			0,04		0,06		0,09	0,98	3,26
Х	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N°	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	4	21
		0/00	0,09														0,06	0,07	0,09	0,36	1,75
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N°	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	1	3
		0/00	0,02												0,04		0,06	0,07		0,09	0,25
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			1
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	N°	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
		0/00	0,01																		0,33
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N°	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	4
		0/00	0,02	1													0,06			0,18	0,33
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00 N°	_	-		_	_	_	_	_	_		_	_	_	-	_	_	_	_	_
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	0/00			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		N°	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	0/00		-	-	-	-	-	_		-	-	_		-	-	-	-	-	_	<u>−</u>
		N°	1	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	_	_	1
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	0/00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_		-	-	-	-	-	-	0,08
		N°	9	_	_	_	_	1	_	_	_	_	_	_	1	_	-	1	-	2	4
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	0/00	0,03	 	-	-	_	0,07	-	- -	-			_	0,04	-	-	0,07		0,18	0,33
		N°	-	-	_	_	_		_	_	_	_	_		0,04	_	_		_	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	0/00	_	 	-	-	_	-	-	- -	-			_	-	-	-	-			⊢
		N°	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0/00		\vdash		·	ļ						_						_		-
		N°	216	_	_	-	_	1	-	-	_	1	2	5	5	6	12	15	11	39	119
	TOTAL GENERAL	0/00	0,68					0,07				0,04	0,08	0,21	0,22	0,32	0,73	1,04	1,04	3,49	9,94
		5, 50	0,00					0,01				0,01	5,00	٠,٢ ١	U,	5,52	0,70	.,0-1	.,0-	0,10	0,07

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - OCTUBRE - VARONES (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10- 14	15- 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
		N°	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	_
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0/00	0,01												0,18						
	TUMODEO	N°	32	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	3	2	1	4	5	8	6
II	TUMORES	0/00	0,21								0,08			0,17	0,27	0,22	0,12	0,58	1,05	1,73	1,48
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	=	-	-	-	-	=	-	-	-	1
III	ENF. SANGRET ORGAN. REMATOPOTETICOS TINS. MEC. INMONIDAD	0/00	0,01																1		0,25
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
10	EN ENDOCHNAS, NOTHICIONALES I METABOLICAS	0/00	0,01															0,15	ļ	<u> </u>	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N°	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4
•	THOTOLINGO MENTALES I BEE GOIN ON MILITIO	0/00	0,06																ļ	1,08	0,99
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
••	Ent Entitles, Dec Dec dio ellimination	0/00	0,01																0,21	<u> </u>	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																	ļ	Ь—	
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00														_	_	_	<u> </u>		1
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N°	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	3	4	5	18
		0/00	0,23												0,09	0,22	0,37	0,44	0,84	1,08	4,44
Х	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N°	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3	6
		0/00 No	0,08	-	_											0,11	-	0,15	0,21	0,65	1,48
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N° 0/00	0,03	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,11	0,12	-	-	-	0,74
		N°	0,03	<u> </u>	_		_	_	_	_	_	_	_	_	_		0,12	_	_	_	0,74
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	0/00		+-	-	-	_	-	-	-	_	-		-	-	-	_	-		$\stackrel{ au}{-}$	-
		N°	1	+-	_	-	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	-	_	1
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	0/00	0,01																	\vdash	0,25
		N°	4	-	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	_	1	_	_	3
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0/00	0,03															0,15			0,74
		N°	-	_	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	0/00																	i		
		N°	_	-	-	-	-	-	-	_	-	-	_	-	_	-	-	-	-	-	_
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	0/00																	i		
		N°	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	0/00	0,01	0,14															i '		
\a	CHUT CIO VILLUAT ANOD CILIVOS LABORIS CONTROL	N°	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	0/00	0,01								0,08										0,25
101	ONLIGAD EVEEDNAD DE MODEALIDAD	N°	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	0/00	0,01		0,12						0,08								i		
VVI	EACTORES ONE INCLUVEN EN CALLID V CONTACTOS SERVICALLID	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	0/00																	1		
VVII	CODICOS DADA DDODOSITOS ESDECIALES	N°	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0/00																			
	TOTAL VADONES	N°	109	1	1	-	-	-	_	-	3	_	1	2	6	6	5	10	11	21	43
	TOTAL VARONES	0/00	0,70	0,14	0,12						0,24			0,17	0,54	0,65	0,61	1,46	2,31	4,55	10,60

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - OCTUBRE - MUJERES (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-	15-	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
	OAGGA DEL GINGIGIN	NO			3-3	14	19		20-20	30-34		40-44		30-34				70-74	13-13	00-04	
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N°	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	- -		2
		0/00 N°	0,02 26	_	_		_	_	_	_	_		2	1	_	1	0,12	7	3		0,25 5
II	TUMORES			-	-	-	-	-	-	-	-	-					1			6	0,63
		0/00 N°	0,16	_	_	_		_	_	_	_	_	0,16	0,09	_	0,11	0,12	0,93	0,52	0,92	0,63
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u> </u>	<u> </u>	- -
		N°	5	-	_	-	-	-	_	_	_	_	-	-	-	_	-	_	-	2	3
IV	ENF.ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0/00	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -	0,31	0,38
		N°	11	_	_	_	_	_	-	_	-	_	_	_	_	_	_	1	 	3	7
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0/00	0,07		_	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	0,13	-	0,46	0,88
		N°	8	_	_	_	_	_	_	_	-	_	_	_	_	_	1	1	 	2	4
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0/00	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,12	0,13	-	0,31	0,51
		N°	0,05	_	_	_	_	_	_	_	-		_	_	_	_	- 0,12	-	 	0,31	0,51
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -	-	ا
		N°	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -		 -
		N°	35	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	2	3	29
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0/00	0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,13	0,34	0,46	3,66
		N°	9	_	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	1	0,34	0,46	3,00
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		- -	-	1
		0/00 N°	0,06	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	0,13	_	_	1,01
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0/00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u> </u>	<u> </u>	0,38
		N°	0,02	_	_		_	-		_								_	 		1
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00 N°	0,01	_	_			_	_	_	_		_	_	_	_	_	_			0,13
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	0/00	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -	-	0,38
		N°	4	_		-	_	_		_	-	-					_		_	_	4
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -		
		0/00 N°	0,03	-	_	_	_	_	_	_	_		_		_	_	_	_			0,51
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -	-	ا
		N°		_	_	_	_	_	_	_	_	-	-	-	-	_	_	_	_	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- -	-	+
		N°	_	-	_			_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	 	_	_
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	0/00		-	-	-	-	-					-	-	-	-	-	-	-	<u> </u>	ا
		N°	3	_	_		_		_		_	_					_		<u> </u>		3
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	0/00	0,02	-	-	-	<u> </u>	-	- -	-	- -	- -	-	-	-	-	- -	-	- -	-	0,38
		N°	3	1	_		_	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_		 	2
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	0/00	0,02		-	-	<u> </u>	-	- -	- -	- -	- -	-	-	-	-	- -	-	- -	\vdash	0,25
		0/00 N°	0,02	0,14	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-	0,25
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD		-	-	-	-	_	- -	-	 -	- -	- -	- -	 -							
		0/00 N°								_							-		├──	 	_
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES		-	-	-	-	_	-	-	- -	-	- -	-	-	-	-	-	-	- -	-	 -
		0/00	4.1															4.1		40	
	TOTAL MUJERES	N°	114	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	1	3	11	5	16	74
		0/00	0,71	0,14									0,16	0,09		0,11	0,36	1,47	0,86	2,44	9,35

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2017 - OCTUBRE - AMBOS SEXOS (Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

	CAUSA DEFUNCIÓN		TOTAL	0-4	5-9	10-	15-	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
	GAGGA DEI UNCION	NO		0-4	3-9	14	19	20-24	25-29	<u>'</u>	33-39	40-44		30-34		00-04		70-74	75-79	00-04	
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N° 0/00	5 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,09	-	0,06	<u> </u>	- -		0,17
		N°	58	_	_	_	-	_	_	-	1	_	2	3	3	3	2	11	8	14	11
II	TUMORES	0/00	0,18		-				_		0,04	_	0,08	0,13	0,13	0,16	0,12	0,77	0,76	1,25	0,92
		N°	1	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-	1
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	0/00	0,00																		0,08
		N°	6	-	-	-	-	-	_	_	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0/00	0,02															0,07		0,18	0,25
		N°	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	8	11
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0/00	0,06															0,07		0,72	0,92
1/1	ENEEDWED ADEC DEL CIOTEMA NEDWOOD	N°	9	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2	4
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0/00	0,03														0,06	0,07	0,09	0,18	0,33
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VII	ENFERIVIEDADES DEL 030 1 303 ANEXOS	0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENTERNIEDADES DEE CIDO T AFOI ISIS IVIASTOIDES	0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N°	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	4	6	8	47
		0/00	0,23												0,04	0,11	0,18	0,28	0,57	0,72	3,93
Х	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N°	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	3	14
		0/00	0,07													0,05		0,14	0,09	0,27	1,17
ΧI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N°	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	6
		0/00	0,03													0,05	0,06		<u> </u>		0,50
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	N°	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00 N°	0,00			_	_			_			_					_	├──	<u> </u>	0,08
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO		4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		- -	-	-	0,33
		0/00 N°	0,01	_	_	-	_	-	_	_	_	_	_	_	_	_	<u> </u>	1	<u> </u>	_	7
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0/00	0,03	-	-	-	_	-	-	-	-	_	_	-	-	-	-	0,07	- -		0,58
		N°	-	-	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	-		-	-
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	0/00																			\vdash
		N°	_	_	_	_	-	_	_	-	_	_	_	-	_	-	_	_	_	_	_
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	0/00																			+-
		N°	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	0/00	0,00	0,07																	
		N°	5	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	0/00	0,02								0,04										0,33
VV	OALIOAO EVTEDNAO DE MODTALIDAD	N°	5	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	0/00	0,02	0,07	0,06						0,04										0,17
VVI	EACTORES ONE INELLIVEN EN SALLID V CONTACTOS SEDVISALLID	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	0/00																			
VVII	CODICOS DADA DDODOSITOS ESDECIALES	N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0/00																			
	TOTAL GENERAL	N°	223	2	1	-	-	-	-	-	3	-	2	3	6	7	8	21	16	37	117
	TOTAL GLIVLIML	0/00	0,71	0,14	0,06						0,12		0,08	0,13	0,27	0,38	0,49	1,46	1,51	3,31	9,78

LISTADO DE ENFERME	DADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA*
TRANSMISIÓN ALIMENTARIA	TRANSMISIÓN PARENTERAL
ESCHERICHIA COLI	HEPATITIS B
LISTERIOSIS	HEPATITIS C
SALMONELOSIS	TRANSMISIÓN RESPIRATORIA
SHIGELOSIS	GRIPE
TRIQUINOSIS	LEGIONELOSIS
YERSINIOSIS	LEPRA
BOTULISMO	SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO GRAVE
CAMPILOBACTERIOSIS	TUBERCULOSIS
CÓLERA	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
CRIPTOSPORIDIOSIS	PREVENIBLES POR VACUNACIÓN
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	DIFTERIA
GIARDIASIS	HAEMOPHILUS INFLUENZAE
HEPATITIS A	ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA
TRANSMISIÓN VECTORIAL	ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA
ENCEFALITIS TRANSMITIDA POR GARRAPATAS	PAROTIDITIS
ENFERMEDAD POR VIRUS CHIKUNGUNYA	POLIOMIELITIS
FIEBRE AMARILLA	RUBÉOLA
FIEBRE DEL DENGUE	RUBÉOLA CONGÉNITA
FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL	SARAMPIÓN
FIEBRE EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	TÉTANOS
FIEBRE HEMORRÁGICA VÍRICA	TOS FERINA
FIEBRE TRANSMITIDA POR GARRAPATAS	VARICELA
LEISHMANIASIS	VIRUELA
PALUDISMO	
TRANSMISIÓN ZOONÓTICA	TRANSMISIÓN SEXUAL
FIEBRE Q	INFECCIÓN GONOCÓCICA
BRUCELOSIS	CHLAMYDIA TRACHOMATIS
CARBUNCO	VIH/SIDA
HIDATIDOSIS	LINFOGRANULOMA VENÉREO
LEPTOSPIROSIS	SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)
PESTE	SÍFILIS CONGÉNITA
RABIA	OTRAS
TOXOPLASMOSIS CONGÉNITA	ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME TRANSMISIBLE HUMANA
TULAREMIA	GASTROENTERITIS AGUDA

^{*} Según la Orden SSI/445/2015, de 9 de marzo, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, relativos a la lista de enfermedades de declaración obligatoria, modalidades de declaración y enfermedades endémicas de ámbito regional.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2018. SEMANAS 18 a 22

			SEMAN	IA 18/2018					SEMAN	NA 19/2018					SEMAN	A 20/2018					SEMAN	A 21/2018		
ENFERMEDAD	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	0	11	0,00	3,54	*	*	0	11	0,00	3,54	*	*	0	11	0,00	3,54	*	*	0	11	0,00	3,54	*	*
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	2	0,00	0,64	*	*	0	2	0,00	0,64	*	*	0	2	0,00	0,64	*	*	1	3	0,32	0,96	*	3
ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA	0	13	0,00	4,18	*	*	0	13	0,00	4,18	*	*	2	15	0,64	4,82	*	*	0	15	0,00	4,82	*	*
FIEBRE Q	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	1	2	0,32	0,64	*	*
GASTROENTERITIS AGUDA	33	4694	10,61	1509,09	0,16	1,1	196	4890	63,01	1572,10	0,78	1,08	221	5111	71,05	1643,15	0,84	1,08	196	5307	63,01	1706,17	0,82	1,07
GRIPE	1	6699	0,32	2153,69	0,17	1,46	4	6703	1,29	2154,97	0,36	1,46	3	6706	0,96	2155,94	1	1,46	3	6709	0,96	2156,90	1	1,46
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	4	0,00	1,29	*	4	0	4	0,00	1,29	*	4	0	4	0,00	1,29	*	4	1	5	0,32	1,61	*	5
HEPATITIS A	0	19	0,00	6,11	*	*	0	19	0,00	6,11	*	*	0	19	0,00	6,11	*	*	0	19	0,00	6,11	*	*
HEPATITIS B	0	0	0,00	0,00	*	*	0	0	0,00	0,00	*	*	0	0	0,00	0,00	*	*	1	1	0,32	0,32	*	*
HEPATITIS C	0	2	0,00	0,64	*	0,5	0	2	0,00	0,64	*	0,5	0	2	0,00	0,64	*	0,5	0	2	0,00	0,64	*	0,4
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	8	0,00	2,57	*	1	1	9	0,32	2,89	*	1	1	10	0,32	3,21	1	1	0	10	0,00	3,21	0	0,91
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	334	42403	107,38	13632,30	0,26	1,05	1500	43903	482,24	14114,54	0,9	1,04	1670	45573	536,89	14651,44	1,2	1,03	1606	47179	516,32	15167,76	1,06	1,03
LEGIONELOSIS	0	6	0,00	1,93	*	6	0	6	0,00	1,93	*	6	0	6	0,00	1,93	*	6	0	6	0,00	1,93	*	6
LISTERIOSIS	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*
PALUDISMO	1	2	0,32	0,64	*	1	0	2	0,00	0,64	*	1	0	2	0,00	0,64	*	1	0	2	0,00	0,64	*	1
PAROTIDITIS	19	192	6,11	61,73	*	32	7	199	2,25	63,98	*	33,17	13	212	4,18	68,16	*	35,33	12	224	3,86	72,01	*	37,33
SALMONELOSIS	0	27	0,00	8,68	0	0,6	3	30	0,96	9,64	1	0,62	4	34	1,29	10,93	2	0,67	2	36	0,64	11,57	1	0,65
SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)	0	11	0,00	3,54	*	1,38	0	11	0,00	3,54	*	1,38	1	12	0,32	3,86	*	1,5	0	12	0,00	3,86	*	1,5
TOS FERINA	0	9	0,00	2,89	0	0,69	0	9	0,00	2,89	*	0,69	0	9	0,00	2,89	0	0,64	1	10	0,32	3,21	*	0,71
TUBERCULOSIS	0	4	0,00	1,29	*	0,29	0	4	0,00	1,29	*	0,27	1	5	0,32	1,61	*	0,33	2	7	0,64	2,25	2	0,47
VARICELA	5	318	1,61	102,24	0,25	0,76	8	326	2,57	104,81	0,32	0,72	16	342	5,14	109,95	0,46	0,7	11	353	3,54	113,49	0,38	0,68
TOTAL	393	54426	126,35	17.497,62	0,26	35,55	1719	56145	552,65	18.050,27	0,87	28,43	1932	58077	621,13	18.671,39	1,16	34,86	1837	59914	590,58	19.261,98	1,02	33,34

				SEMANA 22/2018		
ENFERMEDAD	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	3	14	0,96	4,50	*	*
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	3	0,00	0,96	*	3
ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA	1	16	0,32	5,14	*	*
FIEBRE Q	0	2	0,00	0,64	*	*
GASTROENTERITIS AGUDA	168	5475	54,01	1760,18	0,75	1,06
GRIPE	5	6714	1,61	2158,51	2,5	1,46
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	5	0,00	1,61	*	5
HEPATITIS A	0	19	0,00	6,11	*	*
HEPATITIS B	0	1	0,00	0,32	*	*
HEPATITIS C	0	2	0,00	0,64	*	0,4
INFECCIÓN GONOCÓCICA	1	11	0,32	3,54	*	1
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1140	48319	366,50	15534,26	0,74	1,01
LEGIONELOSIS	0	6	0,00	1,93	*	6
LISTERIOSIS	0	1	0,00	0,32	*	*
PALUDISMO	0	2	0,00	0,64	*	1
PAROTIDITIS	5	229	1,61	73,62	*	38,17
SALMONELOSIS	2	38	0,64	12,22	2	0,67
SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)	0	12	0,00	3,86	0	1,5
TOS FERINA	3	13	0,96	4,18	3	0,93
TUBERCULOSIS	0	7	0,00	2,25	0	0,44
VARICELA	10	363	3,21	116,70	0,22	0,64
TOTAL	1338	61252	430,16	19.692,14	0,74	34,07

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0.

Sólo se incluyen las enfermedades en las que se han notificado casos en el periodo. La incidencia se expresa por cien mil habitantes

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2018. SEMANAS 23 a 26

			SEMAN	A 23/2018					SEMAN	A 24/2018					SEMAN	A 25/2018					SEMAN	A 26/2018		
ENFERMEDAD	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado	Nº casos	Nº casos acumulados	Incidencia	Incidencia acumulada	Índice epidémico	Índice epidémico acumulado
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	0	14	0,00	4,50	*	*	0	14	0,00	4,50	*	*	0	14	0,00	4,50	*	*	3	17	0,96	5,47	*	*
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	3	0,00	0,96	*	3	0	3	0,00	0,96	*	3	0	3	0,00	0,96	*	3	0	3	0,00	0,96	*	3
ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA	0	16	0,00	5,14	*	*	1	17	0,32	5,47	*	*	0	17	0,00	5,47	*	*	0	17	0,00	5,47	*	*
FIEBRE Q	0	2	0,00	0,64	*	*	0	2	0,00	0,64	*	*	0	2	0,00	0,64	*	*	0	2	0,00	0,64	*	*
GASTROENTERITIS AGUDA	228	5703	73,30	1833,48	1,08	1,05	228	5931	73,30	1906,78	1,35	1,06	183	6114	58,83	1965,61	0,84	1,05	179	6293	57,55	2023,16	0,88	1,05
GRIPE	4	6718	1,29	2159,80	1,33	1,47	4	6722	1,29	2161,08	4	1,47	3	6725	0,96	2162,05	1,5	1,47	3	6728	0,96	2163,01	*	1,47
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	5	0,00	1,61	*	5	0	5	0,00	1,61	*	5	0	5	0,00	1,61	*	5	0	5	0,00	1,61	*	5
HEPATITIS A	0	19	0,00	6,11	*	*	0	19	0,00	6,11	*	*	0	19	0,00	6,11	*	19	0	19	0,00	6,11	*	19
HEPATITIS B	0	1	0,00	0,32	*	1	0	1	0,00	0,32	*	1	0	1	0,00	0,32	*	1	0	1	0,00	0,32	*	1
HEPATITIS C	0	2	0,00	0,64	*	0,4	1	3	0,32	0,96	*	0,6	0	3	0,00	0,96	*	0,6	0	3	0,00	0,96	*	0,6
INFECCIÓN GONOCÓCICA	2	13	0,64	4,18	*	1,18	0	13	0,00	4,18	*	1,08	2	15	0,64	4,82	*	1,07	0	15	0,00	4,82	*	1
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1426	49745	458,45	15992,71	0,97	1,01	1426	51171	458,45	16451,16	1,47	1,01	1226	52397	394,15	16845,31	1,04	1,01	1139	53536	366,18	17211,49	1,03	1,01
LEGIONELOSIS	0	6	0,00	1,93	*	6	1	7	0,32	2,25	*	7	0	7	0,00	2,25	*	7	0	7	0,00	2,25	*	3,5
LISTERIOSIS	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	0	1	0,00	0,32	*	*	1	2	0,32	0,64	*	*
PALUDISMO	0	2	0,00	0,64	*	1	1	3	0,32	0,96	*	1	1	4	0,32	1,29	*	1,33	0	4	0,00	1,29	*	1,33
PAROTIDITIS	7	236	2,25	75,87	7	33,71	13	249	4,18	80,05	*	35,57	47	296	15,11	95,16	*	37	18	314	5,79	100,95	*	39,25
SALMONELOSIS	1	39	0,32	12,54	*	0,68	2	41	0,64	13,18	0,67	0,69	0	41	0,00	13,18	0	0,68	1	42	0,32	13,50	1	0,7
SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)	0	12	0,00	3,86	*	1,5	0	12	0,00	3,86	*	1,33	0	12	0,00	3,86	0	1,2	1	13	0,32	4,18	*	1,3
TOS FERINA	3	16	0,96	5,14	3	1,14	6	22	1,93	7,07	6	1,57	6	28	1,93	9,00	3	1,33	2	30	0,64	9,64	0,33	0,97
TUBERCULOSIS	2	9	0,64	2,89	*	0,53	0	9	0,00	2,89	0	0,5	1	10	0,32	3,21	1	0,56	0	10	0,00	3,21	0	0,53
VARICELA	9	372	2,89	119,60	0,26	0,61	9	381	2,89	122,49	0,32	0,59	10	391	3,21	125,70	0,22	0,57	11	402	3,54	129,24	0,39	0,55
TOTAL	1682	62934	540,75	20.232,89	0,98	36,63	1692	64626	543,97	20.776,86	1,38	52,54	1479	66105	475,49	21.252,35	1,04	46,59	1358	67463	436,59	21.688,94	1,00	49,64

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0.

Sólo se incluyen las enfermedades en las que se han notificado casos en el periodo. La incidencia se expresa por cien mil habitantes

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MAYO 2018 (TASAS POR CIEN MIL HABITANTES)

		4 IAIL			· LD		1120			ILUD	· LA	1100	~. IVI/~\	102	, 10 (17					תווטתו	141 -	וכ
	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Murillo	San Román	Alberite	Torrecilla	Navarrete	Nájera	Santo Domingo	Haro	Rodríguez Paterna	Joaquín Elizalde	Espartero	Labradores	Gonzalo de Berceo	Siete Infantes	Cascajos	Guindalera	Total	Acumulado
POBLACION	3.831	15.867	33.436	18.173	5.513	279	20.575	1.044	10.056	16.094	10.726	18.113	10.684	27.628	27.586	12.648	21.455	24.230	19.289	13.821	311.048	
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,52	9,36	0	0	7,91	0	0	0	0	0,96	4,5
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	0	0	5,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0,96
ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA	0	0	0	0	0	0	4,86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,96	5,14
FIEBRE EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32
FIEBRE Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,66	0	0	0	0,32	0,64
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,66	0	0	0	0,32	1,61
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,11
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,62	0	0	0	0	0	0	0,32	0,32
HEPATITIS C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,64
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	0	2,99	5,5	0	0	0	0	0	0	0	0	9,36	0	0	0	0	0	0	0	0,96	3,54
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,93
LISTERIOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,66	0	0	0	0,32	0,64
PAROTIDITIS	0	56,72	32,9	16,51	18,14	0	19,44	0	0	0	0	0	9,36	10,86	10,88	0	13,98	28,89	5,18	21,71	17,68	75,87
SALMONELOSIS	0	25,21	2,99	5,5	0	0	0	0	0	12,43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,24	3,54	12,22
SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)	0	0	0	5,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	4,18
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,36	7,24	0	0	0	0	0	7,24	1,29	4,18
TUBERCULOSIS	0	0	0	5,5	18,14	0	0	0	0	6,21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,96	2,25

Sólo se incluyen las enfermedades en las que se han notificado casos en el periodo Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JUNIO 2018 (TASAS POR CIEN MIL HABITANTES)

	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Murillo	San Román	Alberite	Torrecilla	Navarrete	Nájera	Santo Domingo	Haro	Rodríguez Paterna	Joaquín Elizalde	Espartero	Labradores	Gonzalo de Berceo	Siete Infantes	Cascajos	Guindalera	Total	Acumulado
POBLACION	3.831	15.867	33.436	18.173	5.513	279	20.575	1.044	10.056	16.094	10.726	18.113	10.684	27.628	27.586	12.648	21.455	24.230	19.289	13.821	311.048	
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,21	0	0	0	3,62	0	0	0	4,13	0	0	0,96	5,47
ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,96
ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,63	0	0	0	0	0	0,32	5,47
FIEBRE EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32
FIEBRE Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,64
HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,61
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,11
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32
HEPATITIS C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,36	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0,96
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	9,94	0	0	0	0	3,62	3,63	0	4,66	0	0	0	1,29	4,82
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	4,86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	2,25
LISTERIOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,91	0	0	0	0	0,32	0,64
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	4,86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,13	0	0	0,64	1,29
PAROTIDITIS	0	18,91	50,84	253,12	18,14	0	9,72	95,79	9,94	18,64	0	0	0	0	3,63	0	9,32	4,13	10,37	14,47	28,93	104,81
SALMONELOSIS	0	0	2,99	5,5	18,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,13	0	0	1,29	13,5
SÍFILIS (EXCLUYE SÍFILIS CONGÉNITA)	0	0	0	0	0	0	4,86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	4,5
TOS FERINA	0	0	5,98	5,5	0	0	19,44	0	0	0	0	0	28,08	0	0	0	4,66	0	10,37	43,41	6,11	10,29
TUBERCULOSIS	0	6,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,13	0	0	0,96	3,21

Sólo se incluyen las enfermedades en las que se han notificado casos en el periodo Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

Gobierno de La Rioja www.larioja.org



Comité editorial: Enrique Ramalle Gómara, Eva Martínez Ochoa, Carmen Quiñones Rubio, Josefina Perucha González

Edita: Consejería de Salud. Sección de Información Sanitaria.

Vara de Rey, 8 1ª planta. 26071 Logroño (La Rioja) Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.

Correo electrónico: eramalle@larioja.org